



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 2013/008

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 26 de septiembre de 2013, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, Responsables de Área, profesores Alexander Bueno, Ingeniería y Tecnología, Oranys Marín, Ciencias Básicas y Aplicadas (E) y Noela Cartaya, Ciencias Sociales y Humanidades, así como los Coordinadores Docentes: Marlene Goncalves, Jhoana Colina, Mario Caicedo, Vladimir Strauss, Vanessa Landaeta (en representación de la Prof. Lenys Fernández), Miguel Ángel Martínez, Sandra Pinardi, Lidya Pujol, Guillermo Álvarez, Cecilia Rodríguez, Eduardo Lecuna, Carlos Enrique Zerpa, Luis Hernández, Guillermo Yáber (Responsable Doctorado en Ciencias Sociales), Miguel Strefezza, Carmen Müller-Karger, Irene García, Jorge Molero. Edda Rodríguez, Andrés Pilloud, Susana Curbelo, y Luis Urbano, además de la MSc. Lucy Pires, Directora de DACE y la Dra. Arminda Zerpa, Asesora Curricular.

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación Acta 2013/007 (5 min.)
3. Informe del decano (20 min)
4. Período de transición nuevo Reglamento General de los Estudios de Postgrado en la Universidad Simón Bolívar (Prof. Simón López, 20 min.)
5. Propuesta calendario académico de Postgrado, Enero-Marzo y Abril-Julio 2014 (prof. Simón E. López, 20 min.)  
Receso (10 min).
6. 3ra. Revisión y actualización del documento sobre “Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría)” (Prof. Simón E. López, 20 Min).
7. Puntos varios (5 min).

**1.- Se aprobó el Orden del día.**

**2.- Se difirió el acta 2013-007**

**3.- Informe del Decano:**

El Prof. López, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario dio la bienvenida a los nuevos coordinadores Jhoana Colina, Mario Caicedo, Lydia Pujol, Luis Hernández, Eduardo Lecuna, Miguel Strefezza, José Cappelletto, René Escalante, Cecilia Rodríguez, Coordinadores Docentes de Postgrado en Ciencia de los Alimentos y Nutrición, Física, Educación, Transporte Urbano, Música, Doctorado en Ingeniería, Ingeniería Electrónica, Matemáticas, Literatura, respectivamente, y al resto

de los coordinadores docentes y demás invitados. Asimismo, agradeció por su labor a los Coordinadores salientes, entre ellos al Prof. Vladimir Strauss, quien asistió a su último Consejo Plenario como Coordinador de Matemática. A continuación informó los aspectos más importantes de los Consejos Académico y Directivo:

- El Rector ratificó el calendario académico aprobado durante del mes de junio. Postgrado comenzará sus clases el 7 de octubre y en la próxima sesión del Consejo Directivo se discutirá el calendario académico de los trimestres enero – marzo y abril – julio 2014, al igual las tablas salariales que se implementarán a partir de enero del próximo año.
- El día 17 de julio se celebró en la Sede del Litoral la Sesión del Consejo Académico donde se aprobó el nuevo Reglamento General de los Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar. El documento aprobado se enviará a la oficina de Asesoría Jurídica para que revise y pronuncie sobre el Artículo 47, donde se incorporaron los acuerdos de culminación.
- Con el respecto a la tramitación de las correcciones de notas, en algunos casos no se ha llevado de manera óptima. El Decano hizo un llamado para que se haga de la manera correcta, donde las asignaturas con códigos departamentales se canalicen por los departamentos y los códigos TD, TG, TEG y TEG, así como los seminarios, a través de las coordinaciones docentes. Recordó además que aquellas asignaturas teóricas con código de coordinación, impartidas por profesores adscritos a Departamento Académicos, deben poseer códigos departamentales y no de coordinación..
- La Lic. Lucy Pires, explicó que en el caso de las actas no cargadas en el período calendario académico aprobado, el profesor de la asignatura deberá pasar por DACE a retirar una planilla y cargar la nota manualmente, consignarla junto con el visto bueno del departamento o coordinación, según sea el caso, se adjunta el acta del consejo asesor para su remisión al Secretario, quien revisa y autoriza a DACE a cargar la nota con copia al Decanato de Estudios de Postgrado o Director de División sobre su resultado. En la actualidad, se encuentran en conjunto con la DII para hacer una manual del procedimiento correspondiente. El decano finalizó este punto informando que en la reunión de los Responsables de Programas Administrados por Proyectos (PAPs), llevará esta información para que la coloquen en práctica.
- El Vicerrector Académico informó sobre la convocatoria a los premios de Ciencia y Tecnología del Municipio Chacao. Aquellos interesados pueden visitar la página web del Vicerrectorado Académico donde encontrarán mayor información al respecto.
- Las fechas de los últimos actos de grado de 2013 serán las siguientes: 17 de octubre y 12-13 de diciembre del presente año. Aprovechamos para informarles que mañana pueden pasar por DACE a buscar las actas de los casos especiales como Tesis Doctoral, Trabajo de Grado y Trabajo Especial de Grado para los estudiantes que aspiran próximamente a entrar en el acto de grado de octubre.
- El Secretario de la USB, Prof. Cristian Puig, informó sobre la próxima Ley de Infogobierno, por lo que en la actualidad asesoría jurídica y secretaría están analizando el impacto que ocasionaría a la USB, particularmente sobre la obligatoriedad de uso de software libre.
- Próximamente, se llevará a cabo la renovación de la licencia institucional correspondiente a la firma electrónica.
- La productividad científica del país (2012) bajó considerablemente en comparación a los años precedentes, según datos presentados por la Decana de Investigación y Desarrollo, Prof.a. Elia García.
- El profesor Guillermo Yáber informó sobre un artículo que publicó en conjunto con los profesores Iván de la Vega y Leticia Guarino que trata sobre el estudio de la producción científica del área de ciencias sociales y humanidades de la USB durante la última década.

#### **4.- Período de transición nuevo Reglamento General de los Estudios de Postgrado en la Universidad Simón Bolívar**

- El Decano propuso, a sugerencia del Consejo Ejecutivo, un período de vigencia desde enero – marzo 2014 para el nuevo Reglamento General de Estudios de Postgrado, además, un período de transición de cinco (5) años del Reglamento actual para aquellos estudiantes que hubieren ingresado en septiembre-diciembre 2013 o previamente. Los consejeros aprobaron esta propuesta, sugiriendo también que se hiciera una excepción con la aplicación del artículo correspondiente al “S” (“sigue”) -artículo 39-, donde este último tendría una duración hasta septiembre – diciembre 2014, inclusive para los estudiantes anteriormente señalados, regidos por el Reglamento actual. Esta última propuesta se aprobó por unanimidad.

#### **5.- Propuesta calendario académico de Postgrado, Enero-Marzo y Abril-Julio 2014**

Después de una larga discusión con relación a las asignaturas electivas que comparten estudiantes de pre y postgrado (códigos 5 y 6), y en vista de que postgrado comenzaría primero las clases en Sep-Dic 2013 que pregrado, se exhortó a las coordinaciones a que informarán sobre los cursos se encontraban en este caso. Varios de los Consejeros sugirieron que se trate de “alinearse” lo antes posible a los calendarios académicos de pre y postgrado, ya que se han creado una gran cantidad de problemas logísticos en cuanto a los profesores que imparten las asignaturas. Muchos de ellos no han terminado con los cursos que se retrasaron por la paralización de actividades (pregrado) y deben comenzar con nuevos cursos de pregrado en simultáneo. El Decano, informará cuanto antes a los coordinadores sobre cualquier propuesta de calendario académico que vaya a ser discutida en el próximo consejo académico, para plantear su opinión en ese cuerpo.

#### **6.- Tercera revisión y actualización del documento “Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría)”.**

Se culminó la discusión de la revisión y actualización de este importante documento, aprobándose la totalidad de los cambios sugeridos para su próxima presentación en el Consejo Académico.

#### **7.- Puntos varios.**

No hubo puntos varios

No habiendo más puntos que discutir, se dio por culminada la sesión de Consejo Plenario de Postgrado.